

Anapo exige ajustes a la Ley 185

Piden autorización para maíz y trigo transgénicos

Página Siete /La Paz - 30/06/2011

Wara Vargas / Página Siete



El presidente de Anapo, Demetrio Pérez

Agroindustriales cruceños piden al Gobierno ajustar el artículo cinco de la Ley de Revolución Productiva y Comunitaria para garantizar mayor producción de maíz y trigo. La norma dice que no se usarán semillas genéticamente modificadas de productos que el país cuente con biodiversidad.

“En maíz no somos centro de origen pero sí tenemos diversidad, lo propio

en trigo y eso es un tema de reglamentación (de la ley) que se tiene que trabajar y ajustar para que

no falten alimentos en Bolivia”, indicó ayer el presidente de Anapo, Demetrio Pérez.

El párrafo tres del artículo cinco de la ley, promulgada el domingo, establece: “No se introducirán en el país paquetes tecnológicos agrícolas

que involucren semillas genéticamente modificadas de especies de las que Bolivia es centro de origen ni aquellos que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana”.

De acuerdo con Pérez, ese punto impide que se produzca maíz y trigo, porque si bien el país no es centro de origen, sí cuenta con variedad de estos granos.

“De qué se quejan, si desde hace años en el país consumimos productos transgénicos como queso, jugos, refrescos, galletas, fibra y muchos más”, aseveró.

Según información del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), existen alrededor de 50 variedades registradas de maíz y al menos 1.800 accesiones que son biotipos de este grano. En el caso del trigo se tiene registrada 23 variedades y 130 genotipos.

Para Anapo es necesario ajustar ese artículo para aumentar la oferta productiva de trigo y maíz, porque actualmente son productos que no abastecen el mercado y se importan.

Pérez señaló que si bien es bajo el porcentaje del consumo directo de estos rubros como granos, sus derivados son materia prima para elaborar otros alimentos que son parte de la canasta familiar. “En el caso del maíz es el alimento para los pollos, y en el caso del trigo se lo usa para la elaboración de harina con la cual se prepara pan”, recordó.

Datos de Emapa indican que la demanda del grano de trigo es de 600 mil toneladas, de las cuales el país produce 250 mil y el resto se importa. Según las cifras del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) el país requiere 750 mil toneladas de maíz y el año pasado sólo se ofertó 482 mil toneladas al mercado.

Temen por la soya

Anapo advierte que están en riesgo más de 600 mil toneladas de grano de soya debido a las restricciones a la exportación. Con ello, el país perdería ingresos de 24 millones de dólares.

“Con la buena producción que hemos tenido en la campaña de verano 2009 y 2010 se ha rebasado la capacidad de los silos”, indicó el presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez.

Explicó que actualmente hay 100 mil toneladas de grano de soya fuera de los silos y que por las condiciones climáticas podrían echarse a perder.

En caso de que no se liberen los centros de acopio de las industrias de oleaginosas están en riesgo las 600 mil toneladas de este grano que se cosecharán en la campaña de invierno.

Pérez indicó que si no se puede recolectar los granos, no se podrá industrializar y convertirlos en torta y harina de soya, las cuales se exportan a países como Venezuela y Colombia, entre otros.

Además, el presidente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Wilfredo Rojo Parada, sostuvo que no sólo estaría en riesgo la producción de soya, sino la de otros productos como girasol, maíz, caña y sorgo porque no habría espacio para almacenarlas por las restricciones.